

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1880.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración. c. Mercado, 23.

NUM. 543.

En el establecimiento

de Climent y Laporta se acaba de recibir una fuerte partida de BACALAO, LABRADOR quehan puesto á la venta al precio de 1 1/2 reales libra, en vez de 15 cuartos como hasta ahora se ha vendido.

ALCOY 26 DE FEBRERO DE 1880.

EL MEETING DEL DOMINGO.

El domingo á las dos y media de la tarde celebró el anunciado meeting la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas.

El teatro de la Alhambra estaba totalmente ocupado por una numerosísima concurrencia, en la que tenía digna representación el bello sexo que ocupaba los palcos.

El presidente, Sr. D. Gabriel Rodríguez, inauguró el debate exponiendo el tema puesto á discusión, que versaba sobre nuestras relaciones económicas con las posesiones de Ultramar.

Con gran elocuencia y copia de datos sostuvo la necesidad de establecer en nuestras Antillas la libertad de comercio, fuente inagotable de riqueza y sólida garantía que asegurará para España la posesión de aquellas colonias.

Se felicitó de la abolición de la esclavitud que las Cortes acaban de decretar, y dijo, que aunque la ley era tímida, la justicia y la humanidad se habían al fin impuesto y el tiempo se encargaría de llevar á su término esta medida que nos rehabilita á los ojos del mundo civilizado.

Declaró que la Asociación era extraña á toda escuela política, que solo aspiraba á contribuir á la solución de los grandes problemas económicos, y que su única aspiración era conseguir el triunfo de la libertad comercial.

El Sr. Ruiz Castañeda usó despues de la palabra, reclamando para Cuba y Puerto-Rico, las relaciones comerciales con la Península que tienen las islas Baleares y Canarias.

Dijo que la protección que se quiere dar á una industria nacional, relativamente mezquina, constituye un privilegio á in-

tereses particulares en cuyo obsequio se sacrifica una inmensa producción. Trató despues de las ventajas que á la industria peninsular produciría la declaración de cabotaje con las colonias. Refutó la teoría de que las reformas económicas deben considerarse como una compensación de la libertad de los esclavos, y terminó combatiendo la exposición de los productores azucareros españoles, pidiendo protección para esta industria.

El Sr. Acosta (diputado por Puerto-Rico) comienza dando gracias á la Asociación por sus esfuerzos en pró de las provincias ultramarinas. Manifiesta que en su sentir la rebaja de los aranceles, lejos de perjudicar á la producción peninsular, desarrollará la riqueza, favorecerá el cambio y estrechará mas y mas los intereses de la Metrópoli y de las colonias. El orador cree que por la situación topográfica de Cuba y Puerto-Rico con relación á los Estados-Unidos y á Inglaterra, es urgente, bajo el punto de vista económico y político, favorecer la riqueza de aquellas islas, estableciendo la mas amplia libertad de comercio.

Para combatir los aranceles, cita varios datos referentes al gravamen que tienen los productos de Cuba al llegar á los Estados-Unidos, que compensan de este modo el gravamen enorme que tienen sus trigos en la gran Antilla.

El Sr. Astorga se declaró defensor de la industria azucarera peninsular, que entiende no debe sacrificarse despues de los esfuerzos empleados por sus productores para ponerla á grau altura, y cuando es susceptible de mayor desarrollo. Combate la opinión de que la protección que los aranceles la dispensen, es un privilegio injusto, pues mayor injusticia es que un país que puede producir tabaco tenga el veto de sembrarlo por no perjudicar la producción tabaquera de las Antillas. Declara, á nombre de los fabricantes de azúcar españoles, que no tienen inconveniente en sostener la competencia con la industria ultramarina, siempre que á España y sus colonias se las iguale en condiciones de tributación. Hace constar que la producción de azúcar nacional sostiene 80.000 fami-

lias, y que además mantiene un comercio de importancia entre las provincias del litoral, comercio que desaparecería con el cabotaje que se intenta.

El Sr. Pedregal, despues de rebatir algunas ideas del Sr. Astorga sobre la protección que el orador considera como signo de pobreza ó decadencia en una industria, se ocupa de las relaciones internacionales económicas que deben establecerse entre España y sus posesiones de Ultramar. Hace una brillante excursión histórica para probar que estas relaciones preocuparon ya el pensamiento de nuestros hombres de Estado en remotos tiempos. Considera la pérdida de nuestras colonias como consecuencia de medidas económicas. Se extiende en importantes consideraciones sobre la producción de azúcar en Cuba y sobre el consumo de este artículo en los Estados-Unidos. Aquella es la tercera parte de la que se produce en el mundo, y este es poco mas ó menos el importe de lo que Cuba produce, que son 800.000 toneladas de azúcar.

Encarece la necesidad de estrechar estas relaciones comerciales, haciendo desaparecer trabas que nada favorecen nuestra riqueza, pues no se ha probado aún que tengamos trigos que exportar. La injusta escala arancelaria que regula los granos extranjeros, es causa de que ya en los Estados-Unidos se piense en desarrollar y proteger la producción de azúcar, que hoy no llega al 13 por 100 del consumo que hace aquella nación; pero que en un día determinado puede amenazar seriamente la salida del azúcar de Cuba, lo que produciría graves conflictos en el orden político.

Despues de citar interesantísimos datos sobre los derechos de introducción de las carnes extranjeras en Cuba y de encarecer la necesidad de la reforma, termina ocupándose de los presupuestos de Ultramar, afirmando que solo en el desarrollo de la riqueza y de la producción pueden hallar la nivelación y aún el sobraute que se apetece por todos.

Despues de otros discursos de menos importancia, el Sr. Figuerola usó de la palabra.

Comenzó explicando con notabilísima claridad y sencillez lo que es el derecho diferencial de bandera, atribuyéndolo la carestía y la mala calidad de los productos, porque la protección asegura su consumo.

Defiende la abolición del derecho diferencial para Cuba y Puerto-Rico.

Hace constar que Fernando VII abolió en 1810 el estanco del tabaco y dió en 1825 un arancel que establecía unos derechos de 7, 14 y 28 por 100, y que hizo que se nivelaran los gastos de la Antilla en un año y que al siguiente sobrarian 30 millones de pesos.

Afirma que las reformas arancelarias serán la base de la paz y la prosperidad de las Antillas, y termina diciendo, que es ya un axioma el principio de que las Colonias se pierden por errores económicos y no por errores políticos.

El Sr. Moret y Preudesgast cerró el debate con un elocuentísimo discurso. Dijo que el sentimiento nacional está reconcentrado en los problemas de Ultramar, por que la imaginación recuerda llena de tristeza las glorias españolas que se conquistaron en aquellas regiones; y al contemplar que solo reservamos de aquella inmensa diadema que poseíamos en el continente un solo florón, parece que el temor de perderlo hace renacer el sentimiento pátrio.

La libertad absoluta de comercio no puede perjudicar á la industria nacional azucarera ni á la producción de granos españoles, porque ni se ha comprobado que tengamos harinas que exportar, ni suprimida la abolición de la esclavitud, que haría del cuerpo y del alma de parte de la humanidad blanquísima azúcar, la industria azucarera de Cuba podrá competir con la nacional.

La libertad comercial, decía el Sr. Moret, llevará á los puertos de nuestras hermanas de Ultramar las banderas de todos los países, que ya que no rindan vasallaje á nuestro poder y á nuestra pujanza, le rendirán al menos á la riqueza de nuestro suelo, que la naturaleza cubrió de tesoros como para poner al servicio de nuestra raza todos los medios de supre-

— 47 —

— 46 —

— 43 —

español, encerrado bajo la montaña del Escorial, rompía la cárcel de su misantropismo ascetismo, y convertido en mariposa volaba de nuevo hácia los mares. La nación viuda arrojaba otra vez su anillo en las olas, desposándose con la fortuna, diosa tutelar de la navegación.—¿Cómo se dilataba el alma al contemplar en el aire los hilos eléctricos que, como nervios de acero, conductores del pensamiento y de la voluntad, recorren ya todas las estremidades de la península, mientras que el viento confundía en una sola nube, las columnas de humo que exalaban nuestros barcos de vapor en el puerto, nuestras locomotoras en las ferradas vías!

Todo esto veía yo en aquella ceremonia. Todo esto hubierais visto, amigos míos, en el momento de la bendición de las locomotoras. Temblaríais de entusiasmo como yo al contemplar aquellas tres poderosas máquinas, adornadas de cintas, flores y banderolas, que se adelantaban lenta y uniformemente, cada cual por su vía, hácia el ara santa. Parecían tres nobles buyes, adornados para un sacrifi-

queza de los pueblos sin devolverles nada: allá estaban las latitudes olvidadas por la industria y por el comercio, los muertos gérmenes de riqueza, el trigo amontonado, la mina sin explotación, la inteligencia asfixiada bajo la cúpula del templo nativo, las obras del arte arruinándose en el olvido sin alcanzar una mirada del viajero... Y del otro lado estaba el mar, abriendo sus ondas á nuestras renaciente marina; el mar, amplio camino para todas partes; el mar, la patria mancomunada, paleuque dispuesto al capital y á la inteligencia, brindando al mas osado con las conquistas del comercio, presagio de todas las civilizaciones, allí la nueva Tiro; aquí la moderna Cartago; ¡or donde quiera mundos que nos aguardan el Oriente y la América, el África y los antipodas, llenos todos de padrones de nuestros antiguos navegantes...—¿Qué cuadro para la imaginación! ¿Qué espacios para el deseo! ¿Qué ocasiones para la gloria, para la prosperidad de nuestra abatida patria!—¿Y qué momento aquel de esperanza y de consuelo! ¿Qué hora aquella en nuestra triste historia contemporánea!—El génto

¿Quién eres? ¿Desde cuando estás aquí?—Entonces la arquitectura, esa Niobe de las artes, que sobrevive á la ruina de cuanto fué su gloria y encanto, alza su voz severa y me responde: yo soy el siglo XIII, yo soy el renacimiento, yo soy Grecia, yo soy Roma.—Cada roto capitel me hace adivinar una historia: el arco ó la ojiva, el friso ó la columnata, me reflejan una civilización, y veo la vanidad de las cosas y las evoluciones de la historia y la estratificación del cartaginés sobre el fenicio, del godo sobre el romano, del católico sobre el musulmán. No me digáis, pues, los nombres de los reyes, ni de los guerreros, puros accidentes de la historia las mas veces: habladme de razas y civilizaciones, de instintos y creencias y emprenderé la historia con el auxilio del arte. Quizás entonces veremos surgir nacionalidades nuevas, en nada conformes con la clasificación política de los estados, y hallaremos al celta en las provincias Vascongadas, y al africano reinando en Alicante y Valencia... Pero ya desenvolveré mas tarde estas ideas.—Conste, y esto me basta, que yo

macía y de superioridad. Colon, Hernan-Cortés, Pizarro, aquellos héroes que conquistaron para España el continente y sobre cuyas tumbas hemos llorado la pérdida del suelo que regó la sangre de nuestros antepasados, nos demandan la conservación de la última señal de sus combates, del último pedazo de sus victorias, y la historia de nuestros heroísmos exige que le conservemos.

Dice que los presupuestos de Cuba se nivelarán cuando la libertad triunfe de la proteccion con reformas que son prácticas y realizables, y termina encareciendo la necesidad de que se planteen en un breve plazo, por que así lo demandan la justicia y la civilizacion.

Atronadoras salvas de aplausos interrumpieron este discurso como los anteriores, terminando la reunion á las seis y media.

En uno de los próximos domingos se celebrará otro meeting, en que el usará de la palabra varios oradores libre-cambistas y partidarios de la proteccion, que ayer no pudieron hacerlo por falta de tiempo.

CAUSA DE REGICIDIO.

Vista ante la Audiencia.

Ante la seccion primera de la sala de lo criminal de la Audiencia territorial de la corte se verificó el día de la vista de la causa de regicidio frustrado, instruida ante el juzgado del distrito de Palacio; contra Francisco Otero Gonzales.

Formaban dicha sala los señores presidente de la Audiencia, D. Rafael Alcaráz y Ramos, y magistrados. D. Antonio Ubache, D. Pablo Cases, D. Diego Montero de Espinosa y D. José Luciano Ezquivel, siendo ponente este último magistrado.

Ya conocen nuestros lectores los resultados y considerandos que sirven de fundamento al fallo consultado, la petición fiscal y la defensa.

Ayer fueron reproducidas, versando el debate sobre los mismos extremos que se mantuvo días atrás en el juzgado de Palacio. Empezó el acto á las doce. Leído el apuntamiento, el señor Alcocer, fiscal de la Audiencia, sostuvo que el fallo dictado en primera instancia era procedente y justo, apoyando extensamente esta conclusion.

A las dos y media, terminado su informe, se suspendió el acto, que continuó á las tres, pronunciando el Sr. Fresneda un extenso y elocuente discurso, insistiendo sobre los puntos cardinales de su defensa relativos á la exencion de responsabi-

dad criminal establecida en el número 1.º, art. 8.º del Código penal; á la definicion técnica de la imbecilidad por los mas reputados frenópatas; á las declaraciones en autos de los médicos alienistas y de los forenses; á la mayor validez de las de los primeros en caso de discordia, con arreglo á los tratadistas de medicina legal, y especialmente del doctor Mata, catedrático que fue de esta asignatura en la Escuela de esta corte, y á la procedente resolucioin, en su juicio, de reponer la causa al estado de prueba, para que se practique lo que sobre este punto y otros que fué mencionando, solicitó ante el juez, y le fué denegado.

El acto terminó á las cinco y media. La concurrencia era numerosísima.

Seccion local.

Con motivo del nuevo proyecto de ferrocarril de Alcedia de Crespins á esta ciudad, recuerdan algunos colegas de Alicante los proyectos que ha habido para unirnos con aquella capital, y claman por el calor con que los proyectos fueron tomados en el primer momento y contra la indiferencia y el olvido en que hoy se hallan sumidos.

Nosotros estamos persuadidos plenamente de que la ventura no nos ha de venir de Alicante, y por eso, aunque somos partidarios de una línea que vaya de Valencia á Alicante pasando por Alcoy, no confiamos en que la hagan los alicantinos y volvemos la vista con amor al que mas probabilidad nos presenta.

¿Como hemos de esperar que en esta provincia haya quien haga un ferrocarril, si las carreteras de esta ciudad á Alicante por Jijona y la carretera del litoral, que son mas fáciles de terminar, ni se concluyen ni se llevan adelante?

Segun un despacho telegráfico particular, que ayer se recibió, los nueve primeros premios de la Lotería municipal, cuyo premio mayor era de seis millones de reales y cuya extraccion tuvo ayer lugar, han correspondido á los siguientes números:

Premios.	Números.
1.500.000 pesetas	1.513
750.000 »	5.762
500.000 »	17.238
250.000 »	4.471
125.000 »	12.959
125.000 »	2.008
50.000 »	1.971
50.000 »	1.356
50.000 »	9.031

Por acuerdo de la Junta Directiva de las fiestas al patron de esta ciudad, San Jorge, que anualmente se celebran en el mes de Abril, cuyo acuerdo ha sido aprobado por el Ayuntamiento en su penúltima sesion, este año se celebrarán las fiestas aludidas con la misma solemnidad de costumbre.

Para que tengan mas lucimiento, la citada Junta ha acordado tambien recomponer el castillo, cuyo estado ruinoso no ofrece seguridad, y rebajar á las comparsas de caballeria, tanto del bando moro como del cristiano, la mitad de los derechos de Cofradia, y costearles banderas nuevas, á fin de reanimar estas flutas que, siendo las que mas contribuyen á la animacion de la fiesta, están en gran decadencia.

Ademas de lo indicado, y con objeto de que haya un aliciente mas que retenga á los forasteros, sabemos que se están recaudando fondos entre el comercio de esta ciudad, para costear con ellos un castillo de fuegos artificiales que se quemarán al día siguiente de las fiestas.

Nos parecería bien y no estaria fuera de lugar que por alguna de las sociedades del Casino Alcoyano, el Circulo Industrial ú otra, se levantara un templete en sitio apropiado para dar en él conciertos y bailes y en una palabra nuevos alicientes y variedad á los festejos.

Hemos tenido el gusto de examinar los planos de la reforma que piensan llevar á cabo en el Teatro principal de esta ciudad unos cuantos amantes del brillo y esplendor del arte dramático, que abrigan el propósito de constituirse en empresa para llevar á cabo su pensamiento, y nos ha parecido excelente el proyecto de la mencionada reforma, cuyo trazado é invencion se deben á nuestro amigo el distinguido Arquitecto D. José Moltó y Valor.

Dentro del limitado espacio de que se dispone y de la suma limitada para los gastos que se ha señalado, creemos que no es fácil sacar mas partido del que el Sr. Moltó ha sacado del local en su proyecto.

Con la reforma cabrán comodamente en el teatro mil doscientas entradas, que podrán subir sin gran molestia á mil quinientas, reuniendo la ventaja de que habrá mas variedad de clases de localidades de las que hoy existen y serán estas mas cómodas y decentes, estando el público separado de las principales localidades, para lo cual en el patio se suprime la cazuela y se destina todo á una línea de

palcos plateas y el resto á butacas.

El trazado de la escalera varia y varian tambien las dependencias y la fachada, cuyo aspecto mejorará notablemente presentando un golpe de vista sencillo y elegante.

Sinceramente deseamos ver realizado el proyecto que, segun parece, puede quedar ultimado en el terreno práctico, antes de empezar la próxima temporada teatral.

La Comision permanente de la Diputacion provincial ha acordado designar al Sr. D. Antonio Puigserver, director interino de obras provinciales, para que se haga cargo de las 4000 pesetas destinadas por la Junta de auxilio para la construccion de un camino en el collado de Calpe.

La Junta directiva del sindicato madrileño ha dirigido una razonada exposicion al ministro de Hacienda, para que no se recarguen las cuotas de contribucion del subsidio industrial y de comercio, cuyo reglamento se está reformando en la actualidad.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes al jefe de la Caja de Ultramar, con objeto de que se saque á pública subasta la construccion de 20.000 vestuarios para otros tantos individuos que pasan destinados al ejército de la isla de Cuba.

Ha sido nombrado jefe del Regimiento del Rey, una seccion del cual dá la guarnicion á esta plaza, el coronel D. Luis Martinez Monge.

A consecuencia de las últimas circulares del Sr. Gobernador civil de la provincia, han realizado ya sus pagos á los maestros varios ayuntamientos.

Dicen de los pueblos de la Marina que la pesca de sardina, que es uno de los principales recursos de la gente marina de aquellos pueblos, es este año muy abundante, recogiendo las barcas sardinales grandes cantidades de aquel sabroso pececillo, que venden á precios muy regulares.

Leemos en *La Voz de Orihuela*: «Por persona que nos merece entero crédito, sabemos que por algun especulador en pimienta molido, se comete el fraude de mezclarse sustancias que ni le son propias, ni necesarias, falseando de este modo un artículo de gran esportacion del antiguo mundo pagano. Tan magistosa y mansamente avanzaban por el templo, ellas que abrea tambien en la tierra sarcos de fecundidad, que son tambien la fuerza y el trabajo, y que allí ahogaban su poderoso mugido y refrenaban su irresistible carrera á la voz del sacerdote revestido!»

protesto contra la historia, segun que vulgarmente se escribe y se comprende; pues hallo mucha distancia entre una coronología ó árbol genealógico, y el estudio de lo pasado á que pueden encaminarnos la filosofía, la literatura y el arte.

IV.

Alicante 25 de mayo de 1858.

Vengo de la inauguracion del ferrocarril del Mediterráneo.

Era una hermosísima tarde. En la estacion de Alicante habíase levantado un altar y un trono. El oro y el terciopelo lucian por todas partes: mas de mil banderas y escudos de armas adornaban el recinto: las flores y las músicas poblaban el aire de perfumes y armonías. Las espaciosas tribunas, lujosamente dispuestas, encerraban una brillante concurrencia compuesta de elegantes y bellísimas damas; de todos los hombres notables de la provincia, de los convidados de la corte; obispos, generales, ministros, periodistas, diputados. La oficialidad del ejército y de

la marina lucia vistosos uniformes. A lo lejos sonaban las campanas y los gritos de júbilo de una inmensa muchedumbre; tronaba el cañon en mar y tierra, y el solía al Occidente con su eterna magestad. Los sacerdotes se hallaban ya á los piés del Crucificado: la familia real bajo el dosel... El pueblo amontonado en torne por una parte, y por la otra el mar poblado de bajeles, encerraban la escena en un círculo de vida y movimiento. El improvisado templo, abierto por el Norte permitía á la vista y á la imaginacion campar por horizontes infinitos... Allí adivinaban en toda su estension las áridas Castillas encerradas en un cinturón de montañas y mas lejos, por todos lados, la ancha y espiéndida orla de flores que rodea el manto de la imperial España.—Murcia, Andalucía, Estremadura, Galicia, Vizcaya, Navarra, Aragon, Cataluña, Valencia, comarcas bendecidas por el Criador. Allí estaban todos aquellos pueblos hermanos en la gloria, extraños, sin embargo en el dolor ó la fortuna: allí estaba Madrid, que como los remolinos de mar, ha tragado por largos siglos la vida y la ri-

cio del antiguo mundo pagano. Tan magistosa y mansamente avanzaban por el templo, ellas que abrea tambien en la tierra sarcos de fecundidad, que son tambien la fuerza y el trabajo, y que allí ahogaban su poderoso mugido y refrenaban su irresistible carrera á la voz del sacerdote revestido!

V.

Ya sabéis que uno de los festejos ideados por los alicantinos consistió en que cien labradoras, escogidas entre las mas bellas de la provincia, presentaron á la reina todos los frutos del país. Yo tuve la fortuna de pasar revista á aquel escuadron de serafines antes de la ceremonia, y en verdad os digo que de cuantas especimenes he presenciado ninguna ha cautivado tanto mi corazon ni despertado mi entusiasmo como aquella galcria de ideales hermosuras que vestidas con el pintoresco traje de su respectivo pueblo y llevándole en un brazo un canastillo de frutas y de flores y en el otro una palma, simbolo de virginalidad, hacian

cion en nuestra vega, y consiguiendo tal ves en su dia, por un lucro particular, punible y penado por la ley, perjudicar al pais en general y á los demás tratantes de ese ramo en particular.»

El lunes se suicidó en Alicante, disparándose un tiro en la sien, que le dejó cadáver en el acto, un conocido y acaudalado comerciante de aquella capital. Ignoráanse las causas que le indujeron á tomar tan extrema resolucio.

Segun dice un colega de Madrid que suele estar bien enterado; la comision que entiende en el proyecto de ley sobre marcas de fábrica, tendrá muy en cuenta, al emitir dictámen, los trabajos de un congreso celebrado recientemente en Bruselas.

PUBLICACIONES.—Se ha publicado el tomo 24 de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que con tanto acierto dirige el Sr. Estrada, y en la que escriben los más distinguidos hombres en ciencias y letras.

Titúlase este tomo *Las frases célebres*, estudio de la frase en religion, ciencias, literaturas historia y política, por don Felipe Picatoste, y constituye un análisis original y curioso de la historia, el progreso y la literatura, que se presta admirablemente, así al juicio de los hechos históricos, como al de los hombres que han adquirido un nombre ilustre en nuestra patria.

Llamamos con insistencia la atencion de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros, y sobre lo económico de su precio.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de Guadalupe

SANTO DE MAÑANA.—S. Leandro ob.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Al anocheecer ejercicio con esposicion de S. D. M.

Iglesia de San Agustín.—Continua el mes de San José.—Media hora antes del anocheecer se manifestará á S. D. M., despues se rezará el santo rosario y los dolores del Santo Patriarca, con acompañamiento, concluyendo con la reserva.

Anuncios oficiales.

D. TOMAS MOLTO MIRA *Alcalde accidental de la ciudad de Alcoy.*

Hago saber: Que por D. Gabriel Poveda y Poveda, vecino de Petrel en esta provincia, contratista que fué de las obras del camino vecinal que desde esta ciudad conduce á Bañeras en el trayecto comprendido desde el Molino de D. Miguel hasta el Barranco de Chirillent, se ha solicitado de esta Alcaldía la oportuna certificacion de irresponsabilidad por la egecucion de dichos trabajos.

Y con el fin de acordar lo que proceda he dispuesto anunciarlo al público para que en el término de ocho dias, á contar desde hoy, puedan presentarse ante mi autoridad por escrito ó de palabra las reclamaciones que por cualquier concepto tengan que hacerse contra dicho Señor.

Alcoy 25 Febrero de 1880.

Tomás Molto.

Variedades.

ANUARIO DEL COMERCIO
y de la
INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA
Y DE LA ADMINISTRACION.

Como noticia de gran interés para todo

el que en pequeña como en grande escala, sostenga relaciones mercantiles, participamos que, de un dia á otro, verá la luz al mismo tiempo en todas las provincias como en el extranjero y las Américas, la importante publicacion de «Anuario de Comercio y de la Industria» que principió á publicar el pasado año, la casa editorial nacional y extranjera de don Carlos Bailli-Baylliere. Dicha publicacion como guia general para todas las capitales como la mas insignificante aldea, contiene toda clase de noticias que puedan interesar al público, como al productor ó negociante, y á todos los que directa ó indirectamente se hallen relacionados con el mundo mercantil, como la «Magistratura y la Administracion» presentando la publicacion que nos ocupa, cuantos antecedentes, noticias, datos y particularidades le fuesen indispensables, de las personas, establecimientos, funcionarios, agentes, corredores, corporaciones y públicas dependencias, al mismo tiempo que el nombre, domicilio, produccion, artículos ó géneros de su tráfico, la ocupacion, clase de trabajo, arte, industria, etc., que le fuese peculiar, poniendo de esa manera en contacto unos con otros: favoreciendo las operaciones de cambio la compra y venta, y hasta proporcionando casi, pues que habia de llevar en si los medios para ello; una clientela que es tan necesaria al que á esos trabajos se dedica.

El Anuario-almanaque del Comercio y de la Industria para 1880 esta dividido en once partes, que puede denominarse.

1.ª Oficial. La Familia Real, empleados de la real casa, ministros, senadores, diputados, consejeros de Estado, cuerpo diplomático nacional y extranjero, empleados de todos los ministerios y de sus distintas dependencias, y demás oficinas del Estado.

2.ª Señas por orden alfabético de opellidos de todos los habitantes de Madrid.

3.ª Lista general por orden alfabético de Conceptos, ó sea todas las profesiones, como abogados, banqueros, médicos, notarios, procuradores, etc., etc., y el comercio é industria de la capital.

4.ª Calles de Madrid por orden alfabético, indicando el nombre, apellido, profesion, comercio ó industria de las personas que viven en cada casa, con el número que á cada una de estas corresponde.

5.ª Provincia de Madrid, por riguroso orden alfabético de partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno 1.º una descripcion geográfica é histórica, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carril, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, tertulias, casinos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias.

6.ª Provincias de España por orden alfabético, con una descripcion histórica, geográfica y estadística de cada una, divididas igualmente por partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, y en la misma forma é importancia que la provincia de Madrid, con las profesiones, industria y comercio que cada uno profesa ó ejerce; concluyendo esta sexta parte con los Aranceles de Aduanas de la Península é Islas Baleares.

7.ª Cuba con su nueva division en seis provincias y sus Aranceles; Puerto-Rico y nuestras posesiones de Oceanía, ó sean las Islas Filipinas, con los Aranceles de esta última

8.ª Méjico y las Repúblicas de las Américas del Sur, con el mismo orden de noticias que en las provincias y colonias.

9.ª El extranjero.

10.ª Indice geográfico, ó sea Diccionario geográfico de España muy completo.

11.ª Seccion de anuncios. Esta seccion, para mayor facilidad, va seguida de dos indices, uno por orden alfabético de anunciantes, y otro por orden igualmente alfabético de conceptos.

Además; el presente año, dicha publicacion, viene notablemente aumentada por los muchos anunciantes que en los diferentes negocios, fabricaciones é industrias han enriquecido el «Anuario» en todos los conceptos en que se halla dividida la obra; lo mismo que la parte oficial de esta provincia como de todas, cuyas personalidades todas, se hallan incluidas; y en una palabra, todo lo que pueda interesar y suplir á todas las necesidades sociales en sus diferentes manifestaciones.

Por último: en esta publicacion, se incluirán todos los miembros de las diferentes entidades del cuerpo social de la nacion segun queda indicado, y todo el público que por su personalidad, relaciones ó negocios pueda tener interés en figurar, bien para proporcionarse una clientela, satisfacer una necesidad que para el despacho de un asunto pueda ocurrir en un momento dado y preciso, como por el lazo íntimo que establece, de relaciones, personas, profesiones, industrias y oficios, que facilita inmediatamente y á la vista el «Anuario general de la industria, de la magistratura y de la administracion» de Madrid, de las provincias de Ultramar y del extranjero. Para terminar; la presente publicacion, creemos ha de ser el libro útil, y hasta necesario en todo bufete y despacho como para cualquiera particular, esencial para el banquero y comerciante.

Se espnde al precio de 20 pesetas el ejemplar en la libreria de D. Antonio Gimero depositario de esta obra. Los pedidos así de librereros como particulares que deseen adquirirla, podrán dirigirse á don Justiniano de Teresa, Bajada de San Francisco 3 2.º—Valencia representante de la publicacion en esta provincia, debiendo abonar cincuenta céntimos sobre el valor del anuario para su remision certificado.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

24 Febrero.

Despues del incidente ocurrido ayer tarde en el Congreso por consecuencia del voto de censura que contenia la proposicion del Sr. Ochando, y del discurso del ministro de la Guerra, cuando ya iba á terminar la sesion quiso el diputado demócrata marqués de Sardeal reproducir aquel asunto que á juicio de los opositonistas más intransigentes daba juego para promover un conflicto al presidente de la Cámara.

El marqués de Sardeal dirigió una pregunta al presidente, dicese que contra el parecer de los jefes mas caracterizados de la democracia. Con este motivo se promovió entre el diputado opositonista y el presidente un acalorado debate en el que este llamó á aquel tres veces al orden, retirándole el uso de la palabra con arreglo al reglamento.

Uno de los artículos reglamentarios dice, que el diputado que sea por tres veces llamado al orden tiene derecho á usar de la palabra para explicar su conducta. De este derecho quiso hacer uso el marqués de Sardeal, pero segun aseguran los ministeriales, lo reclamó fuera de tiempo y cuando se habia pasado ya á otro asunto.

No permitiéndole hablar el presidente, el diputado demócrata formuló ayer tarde mismo un voto de censura que firmaron con él personajes de segunda fila de las diferentes fracciones opositonistas.

En el debate de este voto de censura ha invertido ó mejor dicho ha perdido el tiempo esta tarde el Congreso. Defendido por el marqués de Sardeal, el presidente del Consejo ha puesto de manifiesto la improcedencia de la censura.

Un diputado constitucional, el Sr. Na-

varro y Rodrigo ha terciado en el debate desautorizando en cierto modo al marqués de Sardeal, pues en su opinion, no era al presidente sino al gobierno á quien debia dirigirse el voto de censura.

El marqués de Sardeal despues de asegurar que someteria la proposicion de censura á una votacion ha acabado por retirarla quizá por que muchos opositonistas no estaban decididos á votar.

No se sabe aún si á última hora de la sesion se presentará una proposicion de confianza á la mesa del Congreso y al gobierno para que haya una votacion.

La comision que ha de dar dictámen sobre el presupuesto de la isla de Cuba está oyendo á los diputados que quieren hacer observaciones acerca de dicho presupuesto.

De estas audiencias resulta que entre los mismos diputados cubanos no hay conformidad alguna respecto á los gravámenes que han de aumentarse ó aminorarse en la citada isla.

Probablemente mañana empezará la discusion en el Congreso de la proposicion del Sr. Labra.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

San Petersburgo 24.

Se asegura que el Sr. Trepeff ha sido nombrado gobernador del palacio de invierno.

Continúan las amenazas de los uihilistas anunciando inminentes catástrofes.

Ayer se han recib'do nuevas comunicaciones del comité revolucionario, en este sentido.

La policia ejerce en toda la ciudad la mas escrupulosa vigilancia.

Se han hecho nuevas prisiones de personas sospechosas de pertenecer á la sociedad secreta.

La causa sobre el atentado del martes se sigue con el mayor misterio.

El czar continúa en buen estado de salud.

Berlin 23.

En el grande incendio de Moscow han sido destruidas riquísimas colecciones de historia natural.

Los periódicos rusos no ocultan el disgusto con que han visto la conducta de una parte de la prensa francesa, oponiéndose á la estradicion del súbdito ruso Hartman, presunto autor del atentado de Moscow, sosteniendo que el regicidio no debe ser considerado como un simple crimen de derecho comun.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 25 Febrero.

El premio mayor de la Loteria municipal ha tocado en Madrid.

En el Congreso ha empezado la sesion con preguntas.

En el Senado ha quedado aprobada la ley de incompatibilidades.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 15 85.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION ESPAÑOLA

DEL PERIÓDICO ILUSTRADO

PARIS - MURCIA

TRADUCIDO POR EL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA.

PUNTO DE SUSCRICION.

Impr. y Libr. de Enrique Poblet, c. Mercado 23,—ALCOY.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico francés «PARIS-MURCIA» y el deseo de que todos los españoles satisfagan la curiosidad y el gusto de admirar esta magnífica obra, que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante; nos han movido á solicitar, del Comité de la prensa francesa, la publicacion de una edicion en castellano.

Dicho Comité, correspondiendo á nuestros deseos, ha dispuesto que la misma casa que hace en Paris la tirada francesa, haga otra en castellano, la cual, como aquella, contendrá:

- 1.º Una composicion alusiva del célebre Gustavo Doré.
- 2.º Artículos de los primeros escritores.
- 3.º Un estudio sobre la música de Wagner, suscrito por Offenbach.
- 4.º Una carta de Adelina Patti, titulada «lo que me pasa cuando canto.»
- 5.º Un artículo de Octavio Feuillet dando consejos á los solteros.
- 6.º Un idem de Garnier sobre la arquitectura.

Llevará además dibujos de 16 artistas célebres, etc., etc., y en el final irán los autógrafos del Papa, soberanos, diplomáticos y otros personajes contemporáneos.

El suplemento lo compondrá un dibujo de Meissonnier, representando un heraldo á caballo con una trompeta en la mano con las armas de Murcia.

En resumen, el periódico constará de 24 páginas, sin contar el suplemento.

Precios de suscripcion.

Edicion en castellano, con los mismos grabados, autógrafos, etc., è igual clase de papel.—En Alcoy, 7 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 7 rs. ejemplar.—Fuera, números sueltos 8 rs.

Edicion de lujo, en papel Bristol.—En Alcoy, 13 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 13 rs. ejemplar.—Fuera números sueltos 14 rs.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIERA

C. MERCADO, 19.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir procedente de las mejores fábricas de Paris, un completo surtido de MERINOS NEGROS, PURA LANA, desde el ínfimo precio de 8 reales vara en adelante.

Tambien se han recibido un bonito surtido en POPLINES alta novedad, las que se ceden al baratísimo precio de 3 reales vara. (T)

AVISO A LOS ARBORICULTORES.

ANTONIO PENADÉS, de Onteniente, por las excelentes cualidades, que tanto saben apreciar los inteligentes en Horticultura y Arboricultura, obliga á su dueño á ofrecerles un gran surtido de plantas de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el pais; nogales, olivos, almendros y otros; ácidos; árboles de sombra para alamedas y bosques, como acacias, ilantos, cipreses, nisperos, etc.; arbustos de flor, tanto de hoja perene como de hoja caduca; y de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

Vivero en Alcoy, situado en el Teularet, propiedad de D. Antonio Boronat, en el cual hay surtido de árboles frutales y un gran número de flores que se cultivan en el pais, con masetá y sin ella.

El mismo Antonio Penadés, hará dos viajes semanales de Onteniente á Alcoy y vice-versa, con un carrito nuevo atartanado, (y si se le ofrece con tartana.) SALIDAS. de Onteniente, los martes y sábados, de 9 á 10 de la mañana. De Alcoy los miércoles y domingos de 12 á 1 de la tarde. Precios 9 rs. el asiento.—TRANSPORTES. Hasta 30 arrobas á 1 real arroba y pasando de 30, á 3 1/2 el quintal.—Puntos de salida. en Onteniente calle de S. Jaime (vulgo) plaza de Gil n.º 47 casa el Sr. Penadés. En Alcoy posada de la viuda, plaza de S. Agustín.—Encargado en Alcoy, para transportes, asientos y pedidos de plantas, Jorge Sempere, callejon de D. Simon. junto á la plaza de S. Agustín. (LJ)

RELACION AUTÉNTICA

DEL ROBO Y HALLAZGO

DEL

Smo. Sacramento del Altar.

Un tomito de 66 páginas, en 32.º buen papel y clara impresion. MEDIO REAL. Se vende en la libreria de E. Poblet.

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CÓRTESES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el ínfimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro, Plaza. 4. (CT)

EL MILAGRO DE LA SALETA

probado por el cielo,

ó sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigiéndose con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quine les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (NE)

VENTA.

Se vende un diablo para limpiar lana en muy buen estado.

Para su ajuste dirigirse á esta Administracion. (UC)

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

de

ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

DEPOSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONOMICAS.

Rebaja de precios.

Carne á 44 cuartos en las mesas siguientes:

- Viuda de Oriola.
- Vicente Perez, mesa del Torero.
- Ramonet el torero.
- Viuda la Barberana.
- El tio Morro.
- Capiton.
- Sirera.
- Rafael de Juanete.
- Miguel Rocha;
- El tio Róch. (UA)

RELOJERIA

S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañia Fabril

„SINGER“

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Termómetros, Anteojos larga vista y Gradadores de todas clases.

CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (O)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea á 2 rs. pliego.

AVISO.

Terminada la publicacion de la 2.º parte de la novelita «El Parricida» se anuncia á los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan á un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboracion gran número de ellas.